

5847/18.

S A L I D A	JUNTA DE ANDALUCÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DE ANDALUCÍA	
	13 ABR. 2018	
	Dirección General de Administración Local	37 2018600000008112 Sevilla

Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: 018/2018/CGL

Asunto: Rtdo informe CAGL

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA,
ADMINISTRACION LOCAL Y
MEMORIA DEMOCRÁTICA
Dirección General de Administración Local

R E S E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL	
	23 ABR. 2018	
	Registro General	450-13260

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de la Producción Agrícola
y Ganadera
c/Tabladilla, s/n
41013 Sevilla

PA

De conformidad con lo establecido en el artículo 57.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía (LAULA), y en los artículos 2 y 3.1 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, aprobado por el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, adjunto le remito informe emitido por el Consejo Andaluz de Gobiernos Locales sobre el Proyecto de Decreto por el que se crea y regula el Registro de Explotaciones Agrarias y Forestales de Andalucía y el Documento de Acompañamiento al Transporte de Productos Agrarios y Forestales.

El Director General de Administración Local

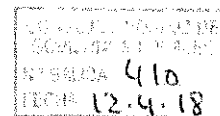
Fdo. Juan Manuel Fernández Ortega

Palacio de San Telmo. Avda de Roma, s/n 41071 Sevilla. Telf. 955 035500.
Correo-e: dg.administracionlocal@juntadeandalucia.es

Código:	43Cve759JV70J0PZZtAH9ue3uWoD+/-	Fecha:	13/04/2018	
Firmado Por:	JUAN MANUEL FERNANDEZ ORTEGA	Página:	1/1	
Url De Verificación:	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			

**CONSEJO ANDALUZ DE
GOBIERNOS LOCALES**

SECRETARÍA GENERAL



N/Ref: CAGL/18/018-a

SR. D. JUAN MANUEL FERNÁNDEZ ORTEGA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL
CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA
Y ADMINISTRACIÓN LOCAL
JUNTA DE ANDALUCÍA

Sevilla, 12 de abril de 2018

Adjunto se remite Informe del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, sobre el proyecto de "DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES DE ANDALUCÍA Y EL DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRARIOS Y FORESTALES", remitido en virtud de lo previsto en el artículo 57.2 de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Teresa Muela Tudela'.

Teresa Muela Tudela

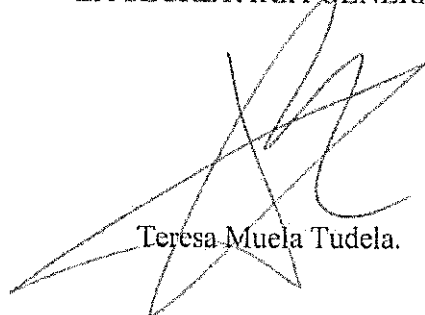
**ACTA DE INFORME DEL CONSEJO ANDALUZ DE GOBIERNOS LOCALES SOBRE
EL "PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y REGULA EL REGISTRO DE
EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES DE ANDALUCÍA Y EL DOCUMENTO
DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRANSPORTE DE PRODUCTOS AGRARIOS Y
FORESTALES"**

En Sevilla, a 10 de abril de 2018, la Secretaría General del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, D^a. Teresa Muela Tudela, con la asistencia técnica del Director del Departamento de Gabinete Técnico y Comisiones de Trabajo de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, D. Juan Manuel Fernández Priego, y el técnico del referido Departamento, D. José Antonio Garrido Gilabert, comprobado que se ha seguido el procedimiento establecido en el Decreto 263/2011, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, conforme al Acuerdo de delegación de funciones adoptado por el Pleno del Consejo el 11 de octubre de 2011, y analizadas las observaciones planteadas, ACUERDA emitir el siguiente Informe:

**"INFORME SOBRE EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA Y
REGULA EL REGISTRO DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES DE
ANDALUCÍA Y EL DOCUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL TRANSPORTE DE
PRODUCTOS AGRARIOS Y FORESTALES"**

El Consejo Andaluz de Gobiernos Locales, visto el borrador de proyecto de Decreto citado, no formula observaciones al citado texto."

LA SECRETARIA GENERAL,



Teresa Muela Tudela.